DESAJCLO23-2126
Santiago de Cali, junio 2 de 2023

Señora
DENICE GARZON MALPICA
Representante Legal
SEGURIDAD DIGITAL LTDA
Bogotá D.C.

Asunto: *"Suscripción Modificación Nro. 03 al Contrato Estatal de Prestación de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada No. 109 de 2022 – LP-2022-01"*

Respetada Señora Denice,

Comedidamente, me permito informar que esta Dirección Ejecutiva Seccional, requiere realizar una modificación al Contrato Estatal de Prestación de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada No. 109 de 2022 - LP-2022-01 y Otrosí No. 1 y 2, con el fin de RECONOCER el reajuste a las tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2023, conforme lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA Nº 20221300000675 de fecha 29 de diciembre de 2023, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por medio se fijan las tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la aplicación de la tarifa mínima equivalente a 8,8 SMLMV del 01 de enero al 14 de julio de 2023 y 9,06 SMLMV a partir del 15 de julio de 2023, de los servicios que se ejecutan presupuestalmente por la UNIDAD 02.

Con el fin de realizar lo anterior, es necesario adicionar en valor el Contrato Estatal de Prestación de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada No. 109 de 2022 - LP-2022-01, teniendo en cuenta la siguiente liquidación del reajuste de las tarifas de los servicios de la UNIDAD 02:

DEL 01 DE ENERO AL 14 DE JULIO DE 2023 - UNIDAD 02 CON EL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO $1.160.000

ÍTEM	TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA	TARIFA	Valor Prima Seguro de Vida	TARIFA BASE + PRIMA DE SEGURO DE VIDA	PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	PROPORCIONALIDAD	HORAS DE SERVICIO	DIAS REQUERIDOS	JORNADA	COSTO UNITARIO	VALOR TARIFA INCLUIDO IVA, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	Nº DE SERVICIOS REQUERIDOS	Subtotal Seis (06) meses De Enero a Junio de 2023	Subtotal Dieciseis (16) días calendario Del 15 al 31 de Julio de 2023	SUBTOTAL
1	A	Servicio 24 horas, 30 días al mes, con arma (lunes a domingo)	$ 10.208.000	$ 3.755	$ 10.211.755	10%	100%	24	30	24	$ 11.232.931	$ 11.446.357	1	$ 68.678.142	$ 6.104.724	$ 74.782.866
2	B	Servicio 24 horas, 30 días al mes, sin arma (lunes a domingo)	$ 10.208.000	$ 3.755	$ 10.211.755	8%	100%	24	30	24	$ 11.028.695	$ 11.238.240	0	$ -	$ -	$ -
3	C	Servicio 12 horas diurnas, 30 días al mes, sin arma (lunes a domingo)	$ 10.208.000	$ 3.780	$ 10.211.780	8%	44,78%	12	30	12	$ 4.938.221	$ 5.032.047	0	$ -	$ -	$ -
4	D	Servicio 12 horas diurnas sin arma (lunes a viernes sin festivos)	$ 10.208.000	$ 3.827	$ 10.211.827	8%	44,78%	12	20	12	$ 3.292.162	$ 3.354.713	1	$ 20.128.278	$ 1.789.180	$ 21.917.458
5	E	Servicio 8 horas diurnas sin arma (lunes a viernes)	$ 10.208.000	$ 4.176	$ 10.212.176	8%	29,85%	8	20	8	$ 2.194.850	$ 2.236.552	2	$ 26.838.624	$ 2.385.655	$ 29.224.279
6	F	Servicio 12 horas diurnas, 30 días al mes, con canino (lunes a domingo)	$ 10.208.000	$ 3.782	$ 10.211.782	11%	44,78%	12	30	12	$ 5.075.395	$ 5.171.828	0	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL 01 DE ENERO AL 14 DE JULIO DE 2023 - UNIDAD 02													**4**	**$ 115.645.044**	**$ 10.279.559**	**$ 125.924.603**

	Variable	Propor. X Hra
NOCTURNO 9PM 6 AM	44,03%	4,89%
DIURNO 6 AM A 9PM	55,97%	3,73%
	100,00%	

DEL 15 AL 31 DE JULIO DE 2023 - UNIDAD 02 CON EL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO $1.160.000 POR 9,06 SMLMV

ÍTEM	TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA	TARIFA	Valor Prima Seguro de Vida	TARIFA BASE + PRIMA DE SEGURO DE VIDA	PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	PROPORCIONALIDAD	HORAS DE SERVICIO	DIAS REQUERIDOS	JORNADA	COSTO UNITARIO	VALOR TARIFA INCLUIDO IVA, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	Nº DE SERVICIOS REQUERIDOS	Subtotal Dieciseis (16) días calendario Del 15 al 31 de Julio de 2023	SUBTOTAL
1	A	Servicio 24 horas, 30 días al mes, con arma (lunes a domingo)	$ 10.509.600	$ 3.755	$ 10.513.355	10%	100%	24	30	24	$ 11.564.691	$ 11.784.420	1	$ 6.285.024	$ 6.285.024
2	B	Servicio 24 horas, 30 días al mes, sin arma (lunes a domingo)	$ 10.509.600	$ 3.755	$ 10.513.355	8%	100%	24	30	24	$ 11.354.423	$ 11.570.157	0	$ -	$ -
3	C	Servicio 12 horas diurnas, 30 días al mes, sin arma (lunes a domingo)	$ 10.509.600	$ 3.780	$ 10.513.380	8%	44,78%	12	30	12	$ 5.084.069	$ 5.180.666	0	$ -	$ -
4	D	Servicio 12 horas diurnas sin arma (lunes a viernes sin festivos)	$ 10.509.600	$ 3.827	$ 10.513.427	8%	44,78%	12	20	12	$ 3.389.394	$ 3.453.792	1	$ 1.842.022	$ 1.842.022
5	E	Servicio 8 horas diurnas sin arma (lunes a viernes)	$ 10.509.600	$ 4.176	$ 10.513.776	8%	29,85%	8	20	8	$ 2.259.671	$ 2.302.605	2	$ 2.456.112	$ 2.456.112
6	F	Servicio 12 horas diurnas, 30 días al mes, con canino (lunes a domingo)	$ 10.509.600	$ 3.782	$ 10.513.382	11%	44,78%	12	30	12	$ 5.225.294	$ 5.324.575	0	$ -	$ -
VALOR TOTAL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL 15 AL 31 DE JULIO DE 2023 - UNIDAD 02													4	$ 10.583.158	$ 10.583.158

VIGENCIA 2023	$ 136.507.761	VIGENCIA 2023 CONTRATADO	$ 121.316.132	VIGENCIA 2023 DIFERENCIA A RECONOCER PENDIENTE	$ 15.191.629
UNIDAD 02	$ 136.507.761	UNIDAD 02	$ 121.316.132	UNIDAD 02	$ 15.191.629
UNIDAD 08	$ -	UNIDAD 08	$ -	UNIDAD 08	$ -

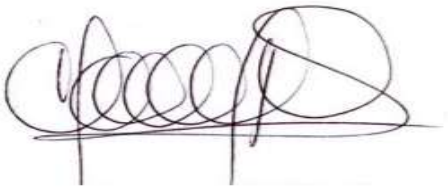
De acuerdo a la liquidación realizada, el Contrato Estatal de Prestación de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada No. 109 de 2022 - LP-2022-01, requiere ser adicionado en la suma de **QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($15'191.629,00) M/CTE incluido AYS e IVA**, valor que será respaldado con presupuesto de la vigencia 2023 – UNIDAD 02.

Conforme lo expuesto, la modificación al Contrato Estatal de Prestación de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada No. 109 de 2022 - LP-2022-01, se realizaría en los siguientes términos:

- **VALOR DE LA ADICION:** QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($15'191.629,00) M/CTE incluido AYS e IVA.

- **FORMA DE PAGO ADICIÓN:** Conforme lo señalado en la Cláusula Sexta del Contrato Estatal de Prestación de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada No. 109 de 2022 - LP-2022-01.

Atentamente,





CLARA INÉS RAMÍREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional

MARIA DEL SOCORRO MARIN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa
Supervisora del Contrato

HMAM/AA